

CONDICIONES PROMOCIONALES “Altas Tarjeta Flexible – Descuento en compras (1 de abril al 31 de mayo de 2019)”

Bankia llevará a cabo una acción comercial en la que podrán participar todas las personas físicas, clientes de Bankia, que cumplan las condiciones establecidas en las presentes bases (en adelante, la promoción).

La promoción es de ámbito nacional y consiste en la devolución del 8% de los importes pagados con tarjetas Flexibles en todas las compras, contratadas dentro del periodo promocional, con las limitaciones expuestas a continuación:

1. La duración de la promoción será desde el día 1 de abril al 31 de mayo de 2019, ambos inclusive (en adelante, el período promocional).
2. Participarán en la promoción, todos aquellos clientes personas físicas mayores de 18 años, que hayan dado de alta (como titulares) una tarjeta Flexible Bankia, del 1 de abril al 31 de mayo de 2019 siempre que previamente no sean titulares de una tarjeta Flexible o no hayan cancelado una tarjeta Flexible desde el 31 de agosto de 2018.
3. El importe total máximo a devolver será de 30€ por cliente y por tarjeta Flexible.
4. Las devoluciones se realizarán hasta 60 días desde la fecha de contratación.
5. Las devoluciones se realizarán por meses vencidos, y se aplicarán antes del día 10 del mes siguiente, salvo motivos justificados.
6. Las retrocesiones o anulaciones de compras realizadas en los sectores con bonificación supondrán la pérdida del derecho a la devolución generado por la compra.
7. El abono del importe del descuento se realizará mediante ingreso en la tarjeta objeto de la promoción del cliente agraciado.
Si la tarjeta objeto de la promoción no estuviera operativa a la fecha de abono, se perderá el derecho a la obtención del mismo.
8. No será posible realizar la cesión del importe del abono de la devolución a favor de una tercera persona.
9. Los clientes se podrán informar de los detalles de la promoción en las oficinas de Bankia o en Bankia Online.
10. En la publicidad que se realice sobre la presente campaña, se hará constar, como mínimo, el siguiente texto, en proporción al medio publicitario utilizado (en todo caso, se hará especial mención al periodo de validez de la Promoción y a la existencia de bases promocionales):

*Promoción válida para nuevas tarjetas contratadas del 01/04/2019 al 31/05/2019, hasta 60 días siguientes a su contratación, siempre que no tenga previamente una tarjeta Flexible, ni hayan dado de baja una con posterioridad al 31/08/2018. Descuento máximo por cliente 30€. Consulte condiciones promocionales en bankia.es. La cantidad abonada queda sujeta al IRPF o, en su caso, al impuesto sobre la renta de no residentes, y al cumplimiento de las obligaciones que la normativa de dichos impuestos establezca. Concesión de la tarjeta sujeta a aprobación por parte de Bankia. **Cuota de renovación si no realiza la compra anual 34€.

11. El abono de la promoción quedará condicionado a que el titular y, en su caso el beneficiario de la tarjeta objeto de la de promoción, estén al corriente de pago en cualquier operación con Bankia y a que no se haya cancelado la tarjeta objeto de la promoción. En este sentido Bankia se reserva el derecho a que no puedan computar las operaciones que, aun cumpliendo las condiciones establecidas en las bases de la promoción, o bien hayan sido realizadas fraudulentamente o bien pertenezcan a titulares de tarjetas que se encuentren en situación contenciosa y/o morosa con respecto a la entidad.

12. Los importes de las devoluciones quedan sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o, en su caso, al Impuesto sobre la Renta de no Residentes, y al cumplimiento de las obligaciones que las normativas de dichos impuestos establezcan.
13. La participación en la promoción supone la aceptación por el cliente de las presentes bases y del criterio del Servicio de Atención al Cliente de Bankia en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada con la misma, reservándose Bankia el derecho a sustituir o descartar a cualquiera de los participantes y/o agraciados en caso de existencia de mala fe por parte de éstos.
14. Cualquier cuestión que pudiera surgir de la interpretación o aplicación de estas bases será resuelta por el Servicio de Atención al Cliente de Bankia, a cuya competencia y decisión al respecto quedan sometidos desde ahora los clientes de Bankia que participen en la promoción.
15. Bankia queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las presente Bases Legales. Los participantes aceptan que Bankia pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender la Promoción debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad. En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma.
16. En cumplimiento de lo dispuesto en la Normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal se informa a los participantes que los datos de carácter personal que se solicitan y proporcionen fruto de esta promoción comercial, serán tratados por Bankia, S.A., con domicilio social en calle Pintor Sorolla N°8, 46002 Valencia, y CIF A-14010342, únicamente con la finalidad de poder gestionar el desarrollo de la promoción, la asignación y abono de la promoción así como para, en su caso, publicar, reproducir y difundir el nombre y/o imagen del agraciado con el artículo promocional en los medios, soporte y formato que Bankia, S.A. estime oportunos (incluyendo con carácter enunciativo, y no limitativo, prensa, radio, televisión, Internet, etc.), sin que dichas actividades confieran derecho de remuneración o beneficio alguno, así como poder hacerle entrega del artículo promocional objeto de la acción comercial. El participante o, en su caso, el representante legal del agraciado tendrá que prestar consentimiento expreso para la aceptación de este punto mediante su firma en la ficha de aceptación del artículo promocional.

Finalizada la misma, así como la entrega del abono promocional, Bankia conservará la información durante el tiempo en que pudiera derivarse alguna responsabilidad por las partes y solo para este fin, procediendo a su destrucción una vez superado el mismo. Este consentimiento es requisito para poder participar en la promoción.

El interesado podrá revocar en cualquier momento los consentimientos prestados en la presente acción comercial, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad, dirigiendo su solicitud, por escrito y acreditando su identidad, a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@bankia.com o al apartado de correos nº 61076 Madrid 28080, indicando "Protección de Datos".